

DECRETO ALCALDICIO N° 1191

AUTORIZA SHOW CARAVANA DE LA AMISTAD A LA UNIDAD VECINAL PATRIA NUEVA LOS BOLDOS

REQUINOA, 29 de Abril de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Unidad Vecinal **PATRIA NUEVA LOS BOLDOS**, para realizar **SHOW CARAVANA DE LA AMISTAD**, el día 01 de Mayo de 2015, en sede comunitaria Marta León Vargas sector Los Boldos. Los fondos que se recauden son en beneficio del Sr. Luis Sánchez y familia por la pérdida de su casa en incendio.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos Patria Nueva Nro. 12 Los Boldos, para realizar **SHOW CARAVANA DE LA AMISTAD**, el día 01 de Mayo de 2015, en sede comunitaria Marta León sector Los Boldos

HORARIO : Desde las 19:00 a 00:00 hrs.

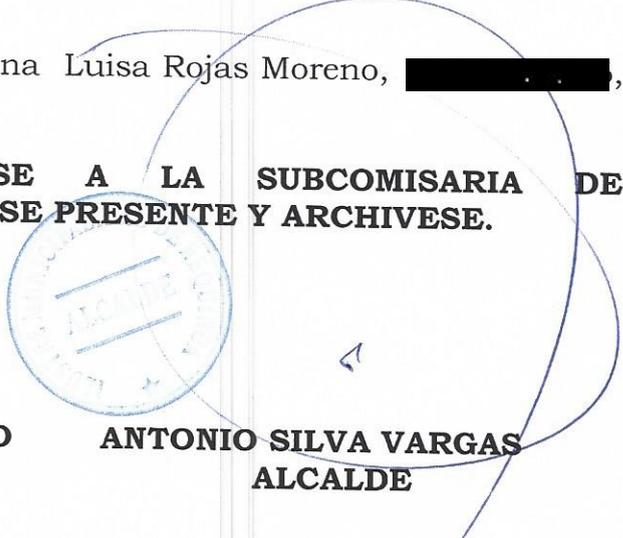
Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Ana Luisa Rojas Moreno, [REDACTED],
Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE